

Viernes, 9 de diciembre de 2022

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Collado de la Vera

##### **ANUNCIO. Aprobación Ordenanza Fiscal.**

El Pleno del Ayuntamiento de Collado de la Vera, en sesión ordinaria celebrada el día treinta de noviembre, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo provisional:

- Aprobación de la ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE LAS ACERAS Y RESERVAS DE VÍA PÚBLICA PARA APARCAMIENTO EXCLUSIVO, PARADA DE VEHÍCULOS, CARGA Y DESCARGA DE MERCANCÍAS DE CUALQUIER CLASE.

Los/as interesados/as podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas durante el plazo de TREINTA DÍAS contados desde del día siguiente al de la publicación del presente anuncio de exposición en el Boletín Oficial de la Provincia.

En caso de que no sean presentadas reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Collado de la Vera , 2 de diciembre de 2022

M.<sup>a</sup> Montserrat Fernández Castillo

ALCALDESA

